

## JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

RADICADO No. 2021-0217, VERBAL DE IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD de WILLIAM MAHECHA MONTERO contra BIBIANA GARZON URQUIJO.

Visto el memorial allegado con sus por la parte actora y por ser procedente, se dispone:

1. Cítese nuevamente a la señora BIBIANA GARZON URQUIJO, con su menor hijo WILLIAM SMITH MAHECHA GARZON, y al señor WILLIAM MAHECHA MONTERO, para la práctica de la prueba de ADN con comparación de marcadores genéticos que deberá ser recaudado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a efectos de proceder a tomar las muestras de ADN para el cotejo correspondiente. Lo anterior, conforme lo impone el artículo 386 del Código General del Proceso. Para tal efecto, se señala la hora de las 8:00 a.m. del día jueves 31 de marzo 2.022. Ofíciase en tal sentido a Medicina Legal, anexando el formato FUS.
2. Comuníquese a las partes de manera inmediata la anterior decisión con las advertencias del caso, especialmente a la demandada señora BIBIANA GARZON URQUIJO, mediante oficio, a fin de que concurren puntualmente con sus documentos de identificación en Medicina Legal de Villeta, Cundinamarca, el día y hora programados. Por Secretaría entréguesele o notifíquesele la citación a las partes por el medio más expedito y eficaz.

En especial haga entrega a la demandada de manera física y verbal la convocatoria a participar en el recaudo de las muestras genéticas y déjense las constancias del caso.

3. Se advierte a la demandada que su no comparecencia hará presumir que los hechos afirmados por la parte actora son ciertos y contribuirá al triunfo de la posición de aquella.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia

**Villeta - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a17dbd21bfa04e4d3e87e5f16e5b44c9f6a67a161e622cbb00548d39d908998a**

Documento generado en 10/03/2022 01:11:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**